



**MUNICIPIO DE SONSON  
SECRETARIA DE PLANEACION**

CODIGO: 150.09.05

FECHA ACTUALIZACION:  
Resolución 032 de Marzo 15 de 2016

VERSIÓN:3

# **PLAN DE CONTINGENCIA PRIMERA TEMPORADA SECA EN EL MUNICIPIO DE SONSON**



## **Alcaldía de Sonsón**

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"  
Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52  
Email: [alcaldia@sonson-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@sonson-antioquia.gov.co) /Código Postal 054820

[www.sonson-antioquia.gov.co](http://www.sonson-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE SONSON  
SECRETARIA DE PLANEACION**

CODIGO: 150.09.05

FECHA ACTUALIZACION:  
Resolución 032 de Marzo 15 de 2016

VERSIÓN:3

## 1. INTRODUCCION

Los pronósticos del Centro Regional de Pronósticos y Alertas – CRPA – y las directrices de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD-, donde se anuncia que todas las regiones del Departamento de Antioquia están expuestas a sequías, dificultades en el suministro de agua, incremento de incendios de la cobertura vegetal, afectaciones en cultivos y aumento de enfermedades tropicales como zika, dengue y chikunguña, entre otras.

Desde el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) informa sobre las condiciones proyectadas para enero – febrero – marzo del presente año:

### Región Andina

**Climatología de la precipitación:** Febrero hace parte de la temporada\_seca de principios de año en gran parte de la región. Particularmente para el departamento de Antioquia para este mes se registran entre 50 y 150 mm.

Durante marzo se inicia generalmente la primera lluviosa del año en la mayor parte de la región. Más de la mitad de la región se encuentra entre los 100 y los 200 milímetros; históricamente las lluvias son escasas, aunque con lluvias entre 50 y 100 milímetros en algunos sectores aislados de Antioquia.

**Predicción de la precipitación:** Se estima una condición de normalidad con una probabilidad del 52%, seguida de una condición deficitaria que alcanza el 29%.

Dadas las condiciones antes expuestas y la vulnerabilidad que presenta el municipio de Sonsón, antes los escenarios que pueden ocurrir ante esta temporada; se realiza el presente plan de contingencia.



**Alcaldía de Sonsón**  
Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"  
Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52  
Email: [alcaldia@sonson-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@sonson-antioquia.gov.co) /Código Postal 054820

[www.sonson-antioquia.gov.co](http://www.sonson-antioquia.gov.co)



	<b>MUNICIPIO DE SONSON</b> <b>SECRETARIA DE PLANEACION</b>	CODIGO: 150.09.05
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de Marzo 15 de 2016
		VERSIÓN:3

## 2. OBJETIVO GENERAL

Identificar y desarrollar programas y acciones de prevención, mitigación y preparación frente al riesgo que puede generar la primer temporada seca del año (Enero – Febrero - Marzo), en el Municipio de Sonsón.

## 3. ESCENARIO DE RIESGOS E INDICADORES

El Análisis de Riesgo es el proceso orientado a conocer en detalle las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de una situación específica, con el fin de soportar la toma de decisiones incluyendo el planteamiento de alternativas de intervención, su evaluación y diseño.

Fenómenos amenazantes	Zona o Región	Sector	Elemento expuesto	Efectos y daños	Indicadores de Alerta		
					Definición	Monitoreo	Alerta*
Incendios Forestales	Zona rural Municipio de Sonsón	Ambiente	Ecosistemas	Pérdidas materiales	Pérdida de cobertura vegetal	Vigilancia en zonas rurales	Prohibición de quemas
						Capacitación a los habitantes de las zonas rurales	Declarar alerta Roja en el territorio
						Divulgación de información concerniente al tema	Requiere intervención
Sequia	Municipio de Sonsón	Energía	Embalses	Reducción del servicio	Racionamiento de energía	Volúmenes de embalses	Disminución volúmenes de embalses
Sequia	Municipio de Sonsón	Agua Potable	Bocatomas	Debastecimiento	Pérdida del líquido	Caudales de captación en las bocatomas, vigilancia de fuentes hídricas	Disminución de caudales en las fuentes hídricas
Sequia	Zona Rural Municipio	Agropecuaria	Cultivos, pastos, distritos de	Reducción de la Producción	Debastecimiento de alimentos	Toneladas de productos producidas	Disminución de productos agropecuarios en las zonas urbanas

### Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"  
 Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52  
 Email: [alcaldia@sonson-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@sonson-antioquia.gov.co) /Código Postal 054820

[www.sonson-antioquia.gov.co](http://www.sonson-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE SONSON  
SECRETARIA DE PLANEACION**

CODIGO: 150.09.05

FECHA ACTUALIZACION:  
Resolución 032 de Marzo 15 de 2016

VERSIÓN:3

	de Sonsón		riego, estanques				
Sequia	Municipio de Sonsón	Salud	Población	Incremento de enfermedades y contaminación de Aguas	Vulnerabilidad a contraer enfermedades	Medidas de control contra enfermedades como el dengue y la malaria	Casos atendidos en la E.S.E Hospital San Juan de Dios y Centros de Salud de los corregimientos

#### 4. ESTRATEGIAS DE GESTION DEL RIESGO

ACTIVIDAD	Acciones			Recursos		
	3 meses	6 Meses	12 Meses	Financieros (Costos en millones de pesos \$)	Humanos	Físicos
<i>Difusión de alertas.</i>	X	X	X	0	X	X
<i>Talleres de información, difusión conocimientos y sensibilización sobre el tema</i>	X	X	X	0	-	-
<i>Talleres de información, difusión de conocimientos y sensibilización al CMGRD y el cuerpo de bomberos.</i>	X	X	X	0	X	X
<i>Capacitación en prevención y control incendios forestales a JAC, Juntas Administradoras de Acueductos, comunidad en general</i>	X	X	X	0	X	X

#### Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"  
Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52  
Email: [alcaldia@sonson-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@sonson-antioquia.gov.co) /Código Postal 054820

[www.sonson-antioquia.gov.co](http://www.sonson-antioquia.gov.co)





**MUNICIPIO DE SONSON  
SECRETARIA DE PLANEACION**

CODIGO: 150.09.05

FECHA ACTUALIZACION:  
Resolución 032 de Marzo 15 de 2016

VERSIÓN:3

<i>Identificación y monitoreo fuentes críticas por desabastecimiento hídrico y calidad del recurso.</i>		X		0	X	X
<i>Reporte de incendios forestales.</i>	X	X	X	0	X	X
<i>Gestión para la dotación de implementos para la atención de incendios forestales al cuerpo de bomberos</i>	X	X		10	-	-
<i>Gestión para la dotación de implementos para la atención de incendios forestales a los corregimientos del Magdalena Medio</i>		X		10	-	-
<i>Gestión para la compra de manguera, para el abastecimiento de agua en las zonas rurales</i>	X	X	X	30	-	-

## 5. FLUJO DE ATENCION Y COORDINACION ANTE LOS RIESGOS PRIORIZADOS

### Sector de abastecimiento de agua para la población:

Las empresas operadoras de acueductos, los operadores de acueductos veredales y el público en general, deberán implementar y registrar acciones de vigilancia de las reservas de agua y planeación y uso adecuado de la misma en los siguientes meses.

Al mismo tiempo que la oferta hídrica disminuye, la carga contaminante de las aguas servidas podría generar un mayor impacto debido a que se presentaría una menor capacidad de asimilación y dilución de estos vertimientos.



**Alcaldía de Sonsón**  
Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"  
Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52  
Email: [alcaldia@sonson-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@sonson-antioquia.gov.co) /Código Postal 054820

[www.sonson-antioquia.gov.co](http://www.sonson-antioquia.gov.co)



	<b>MUNICIPIO DE SONSON</b> <b>SECRETARIA DE PLANEACION</b>	CODIGO: 150.09.05
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de Marzo 15 de 2016
		VERSIÓN:3

### **Sector Agropecuario y Forestal:**

Considerar en el desarrollo de las actividades agrícolas y pecuarias, las posibles condiciones de déficit hídrico en la región.

Programar lo pertinente ante el desarrollo de plagas y enfermedades propias en condiciones de bajas precipitaciones y altas temperaturas.

Mantener activos los sistemas de vigilancia, atención y control de incendios de la cobertura vegetal

Se recomienda a los agricultores, especialmente los ubicados en las zonas bajas de las cuencas de los ríos que tengan en cuenta la reducción en la oferta hídrica, las temperaturas altas, el bajo contenido de humedad en el suelo y en la cobertura vegetal y el estado de los ríos.

A los ganaderos, buscar sistemas alternativos de abastecimiento de agua para los animales y acudir a la siembra de los árboles.

### **Sector Salud:**

Considerar que las condiciones hidroclimáticas, favorecen en algunos sectores del país el incremento de casos de enfermedades tropicales tales como zika, chikunguña, malaria, dengue y cólera, e intensificar las medidas de control de estas enfermedades.

Orientar a la población sobre la necesidad de reducir las prolongadas exposiciones a la radiación solar directa, a fin de evitar insolaciones y minimizar los efectos nocivos de los rayos ultravioleta. Estas consecuencias se pueden presentar en todo el territorio nacional, pero son más evidentes en las zonas montañosas, en particular al sur de Antioquia.

Prepararse para atender problemas de salud por alteraciones del confort climático debido a oleadas de calor.

### **Sector Energético:**

Considerar que la disminución de la oferta del recurso hídrico afecta considerablemente a los embalses de generación de hidroenergía.

Desarrollar planes de contingencia respectivos tendientes a garantizar las condiciones del ecosistema que provee el agua para generación, manteniendo la disponibilidad en la cuenca de un mayor caudal ambiental, con una zona mínima de pondaje.

#### **Alcaldía de Sonsón**

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"  
 Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52  
 Email: [alcaldia@sonson-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@sonson-antioquia.gov.co) /Código Postal 054820

[www.sonson-antioquia.gov.co](http://www.sonson-antioquia.gov.co)



	<b>MUNICIPIO DE SONSON</b> <b>SECRETARIA DE PLANEACION</b>	CODIGO: 150.09.05
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de Marzo 15 de 2016
		VERSIÓN:3

### **Sector Educación:**

Transmitir a la comunidad educativa los contenidos respectivos en cuanto al conocimiento del fenómeno, los distintos planes sectoriales, elaborar e implementar planes de contingencia escolares y difundir conocimientos y campañas que orienten la concientización de los escolares y comunidades educativas, así como la implementación de hábitos y buenas prácticas de uso eficiente del recurso hídrico y cuidado de los bosques y para la prevención de enfermedades y afectaciones por los excesos de radiación directa.

### **6. ENLACE Y COORDINACION CON SECTOR PUBLICO, PRIVADO, COMUNITARIO, NIVEL MUNICIPAL Y CADENA DE LLAMADAS**

La coordinación de la Gestión del Riesgo en el Municipio de Sonsón, se encuentra a cargo de la secretaria de planeación la cual coordina el Consejo Municipal de Gestión de Riesgos y Desastres (CMGRD).

Actualmente el cuerpo de bomberos voluntarios del Municipio de Sonsón se encuentra activo, y equipado para la atención de las diferentes emergencias en la zona urbana como en la zona fría.

En el Magdalena Medio Sonsoneño (La Danta, San Miguel, Jerusalén) no se cuenta con un cuerpo de emergencias (bomberos) lo que dificulta la atención en esta zona, porque se requiere apoyo de los cuerpo de bomberos de los municipios cercanos (San Luis-Puerto Triunfo) cuando se presenta una emergencia.

El Hospital San Juan de Dios se encuentra en alerta máxima en esta temporada igual que sus centros de salud en los corregimientos del Magdalena Medio, cuentan con servicio de ambulancia por si se requiere de alguna atención.

Desde la Secretaria de Asistencia Rural y Medio Ambiente (SARYMA) se brindará asesoría y capacitación a los habitantes de las zonas rurales en todo lo concerniente con los cultivos y sistemas de riego en esta temporada.

Igualmente las fuerzas militares (Policía-Ejercito) deben estar en alerta máxima cuando se presente una emergencia y actuar de acuerdo al protocolo.

	<b>MUNICIPIO DE SONSON</b> <b>SECRETARIA DE PLANEACION</b>	CODIGO: 150.09.05
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de Marzo 15 de 2016
		VERSIÓN:3

A continuación se relacionan los números telefónicos pertenecientes a la cadena de llamadas:

<b>NUMEROS TELEFONICOS</b>	
Bomberos Voluntarios Sonsón	869 12 91
Tránsito Municipal	869 44 44 Ext 103
Planeación	869 44 44 Ext 121
Policía	8691632
Admón. Municipal	869 44 44
Hospital	8691438-8691225
Inspectora Magdalena Medio	3217795285
Gestor La Danta	3117048875
Gestor San Miguel	3117055508
Gestor Jerusalén	3117061068
CORNARE Regional Páramo	869-2569

## 7. OFERTA DE SERVICIOS Y MECANISMOS DE ACCESO A LOS CIUDADANOS

La administración municipal ante cualquier eventualidad y a través del Consejo Municipal de Gestión de Riesgos y Desastres (CMGRD), una vez ocurrido el evento evaluará la capacidad que tiene el municipio para brindar algún tipo de ayuda. En caso contrario realizará las gestiones pertinentes ante el Gobierno Departamental.



	<b>MUNICIPIO DE SONSON</b> <b>SECRETARIA DE PLANEACION</b>	CODIGO: 150.09.05
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de Marzo 15 de 2016
		VERSIÓN:3

## 8. DATOS ESTRATEGICOS

Nombre Funcionario	David Humberto Ocampo Suarez
Teléfono	869 44 44 ext. 121 - 3113555852
Identificación de sitio (o sitios) para toma de agua con aeronave	Dependen del lugar de la emergencia
Coordenadas	Dependen del lugar de la emergencia
Punto de referencia	Dependen del lugar de la emergencia
Nombre comandante fuerza pública en la zona	Ramiro Antonio Varela (Ejercito) - Camilo Osorio Suaza (Policía)
Teléfono comandante fuerza pública en la zona	3216267686 - 3144245570
Nombre comandante de bomberos	José Sánchez
teléfono comandante de bomberos	3203760691 - 3233453239
Dispone carro de bomberos	SI
Otros grupos operativos	Defensa Civil
Los grupos operativos disponen de herramientas manuales para el combate de incendios de la cobertura vegetal	NO
El CMGRD posee radioteléfono de banda aérea	SI

Elaboro: David Humberto Ocampo Suarez – Secretario de Planeación  
Fecha de Actualización: Enero de 2017



**MUNICIPIO DE SONSÓN**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**

CODIGO: 150.09.05

FECHA ACTUALIZACION:  
Resolución 032 de Marzo 15 de 2016

VERSIÓN:3

**Alcaldía de Sonsón**

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata

Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52

Email: [alcaldia@sonson-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@sonson-antioquia.gov.co) /Código Postal 054820

[www.sonson-antioquia.gov.co](http://www.sonson-antioquia.gov.co)

